



Ilustre Municipalidad de Lota

JFPB/Im.

COPIA

LOTA, 22 de Marzo de 2019.-

DECRETO N° 536.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 22.03.2019, de Directora de Desarrollo Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para ronda preventiva en sectores de la comuna de Lota; Dirección de Obras Portuarias, apoyo administración de playas, ejecución de diagnósticos comunitarios;

b) Solicitud de fecha 22.03.2019, Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actividad regata centenario de la Universidad de Concepción, ornamentación y apoyo actividad;

c) Solicitud de fecha 15.03.2018, de Director de Tránsito y Transporte Público que sugiere realizar trabajo extraordinario, para proceso Permisos de Circulación 2019;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Iván Henríquez Pruessing**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, por el día sábado 23.03.2019, desde las 16:00 a 21:00 Hrs..

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Omar Gaete Soto**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día sábado 23.03.2019, desde las 09:00 a 16:00 Hrs..

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a las funcionarias doña **Mireya Llanos Aguirre**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Olga Reyes Ulloa**, Administrativo, Grado 17° E.M.R., **Catherine Rodríguez Sáez**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Liggia Venegas Arévalo**, Administrativo a Contrata, realizar labores citadas en letra c) de los vistos, a continuación de la jornada, el día viernes 22.03.2018 desde 16:30 a 17:30 Hrs..

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra k) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BILAL ESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- carpeta Personal
- Pág. Web
- Archivo.